

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 09

- De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de lo siguiente:
- Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

No. y objeto de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN12/OM-2021 Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	\$ 3,000.00	06/05/2021 11:00 horas	06/05/2021 11:00 horas	13/05/2021 11:00 horas
Tipo	Descripción de la partida	Cantidad		Unidad de Medida
		Min	Max	
1	Cubreboqa quirúrgico bfe (eficiente de filtración bacteriana) 99%. triple capa, elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno; plano o plisado; con ajuste nasal moldeable. Desechable, resiste fluidos, antiestático e hipoalergénico.	329371	467690	Pieza
2	Guantes de latex. Ambidiestros, no estériles, sin talco, desechables, que cubran por lo menos 5 centímetros por debajo de la muñeca. Deben presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones, cumplir con un mínimo de espesor en yema de 0.05 mm. y de 0.08 mm. En la palma, que acrediten con las pruebas de resistencia a la tensión (mínimo 9 mpa) y alargamiento a la ruptura (300% mínimo). Tamaño mediano	6150	8726	Pieza
3	Guantes de latex. Ambidiestros, no estériles, sin talco, desechables, que cubran por lo menos 5 centímetros por debajo de la muñeca. Deben presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones, cumplir con un mínimo de espesor en yema de 0.05 mm. y de 0.08 mm. En la palma, que acrediten con las pruebas de resistencia a la tensión (mínimo 9 mpa) y alargamiento a la ruptura (300% mínimo). Tamaño grande.	5685	7792	Pieza
4	Papel para manos en rollo para despachador color blanco. 250 metros.	3453	5003	Pieza
5	Jerga para trapear pisos 0.50 x 1 metro	3119	4287	Pieza

Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual podrá ser de la siguiente manera:

a) Mediante correo electrónico: El licitante podrá solicitar "la orden de pago de bases" de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, al correo electrónico: unidadoperativaom@gmail.com; anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- Localidad
- RFC
- Entidad Federativa
- Domicilio (Número interior-exterior y código postal)
- Número y objeto de la licitación

Una vez generada "la orden de pago de bases" la convocante la enviará por los mismos medios al licitante, debiendo realizar con ésta el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, o en su caso en las siguientes sucursales bancarias y establecimientos: BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, TELECOMM y Oxxo.

b) En página de internet: Deberá ingresar al link <http://om.groo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitaciones.php>, generando el formato para el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- Localidad
- RFC
- Entidad Federativa
- Domicilio (Número interior-exterior y código postal)
- Número y objeto de la licitación

Un vez generado el formato, deberán realizar el pago en las sucursales bancarias y establecimientos señalados en el inciso a). La impresión de las bases es responsabilidad del licitante a través de los medios que considere.

c) En la oficina del Departamento de Licitaciones Públicas: Ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Contemplando la emergencia sanitaria y considerando la importancia de salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos, las personas físicas o morales, deberán considerar prioritarios los incisos a) y b) para obtener el derecho a participar.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

- El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 29 DE ABRIL DE 2021.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.